

ele

16 NOV. 1940



51120

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don RAMON FERNANDEZ TORRENTE, domiciliado en EL FERROL DEL
CAUDILLO (Coruña), Calle Rochel -15,

p o r

" COCHE-SILLA, PLEGABLE, PARA NIÑO "

//////

•51120



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Consiste dicha invención en un "coche-silla, plegable, para niño", en el que se logra un conjunto elegante, cómodo y económico, para el transporte de los niños en las distintas edades.

Se acompañan unos dibujos compuestos de seis figuras, en los que se representa claramente la constitución del objeto, así como su funcionamiento.

15 De acuerdo con los mismos, se compone esencialmente de dos elementos: la silla (fig. 1) y una caja, que, montada sobre la estructura de la silla, convierte a ésta en un cochecito (fig. 2). Cada una de estas partes y su funcionamiento se describen a continuación.

20 La silla se compone de un armazón de pletina 1, según se indica en la fig. 4, montada sobre un nuevo sistema amortiguador que luego describiremos.

25 El armazón antes citado es en forma de tijera girando en los pasadores 2, 3, 4 y 5; los pasadores 3 y 5 soportan las piezas 6 en ambos lados de la silla. En estas piezas es donde se apoya el asiento propiamente dicho y en las ranuras 7 y 8. En la prolongación de una de las piezas 1, se encuentra la pieza 9, que en unión de la 10 y 11, forman la base o sustentación del manillar 12. Este manillar está formado por un tubo curvado en forma rectangular y revestido de material

30

51120



plástico. La pieza 9 lleva dispuesto en su parte alta un enganche 13, que es el sistema de cierre de la silla y para mantener a ésta en posición de servicio; este enganche lo hace en el tetón 14 uniendo las pletinas 9, 10 y 11.

35

La parte baja de la silla (fig. 4), compuesta de las piezas 1, están unidas por medio de un burlón 15 a unas pletinas 16; estas pletinas a su vez están unidas por medio de soldadura a los ejes de las ruedas y giran en el burlón 15. El sistema amortiguador está formado por tiras de material plástico 17, estas tiras de material elástico están sujetas por los tetones 18 remachados uno en las piezas 16 y otro en las 1.

40

45

El armazón del asiento (fig. 3) se compone esencialmente de 5 piezas 19, 20, 21, 22 y 23, unidas en forma de pantografo, tal como se indica en la figura 3, y girando libremente en cada una de las uniones; en la parte baja de las piezas 19, se encuentra el posa-piés 24. El asiento 25 está formado de material plástico y sujeto en la parte alta y baja a dos barras transversales. La inclinación del asiento se regula por medio de la pieza 26, que está ranurada según se ve en 27, estas ranuras encajan en el tetón 28, con lo cual se obtiene la regulación deseada. La pieza 23 gira sobre el tetón o remache 29, para permitir su plegado según F. En la pieza 20 se encuentran dos tetones de apoyo 30 y 31. Estos tetones se introducen en las ranuras que llevan al efecto las piezas 6, quedando entonces la silla como se indica en la fig. 1.

50

55

60

El conjunto de asiento es reversible, esto quiere decir que se puede colocar de manera que el niño se siente de frente o de espalda al manillar.

•51120



65

Las piezas 6 de ambos lados de la silla, tienen un dispositivo de seguridad 7, para evitar que se levante el conjunto de asiento. Esta pieza detalle A, de la fig. 4, se compone de lo siguiente: una lámina de acero de la figura que se indica, remachada 32 y con un orificio 33, en el otro extremo, este orificio es de un diámetro ligeramente mayor que el de los tetones 30 y 31. La lámina mencionada es elástica y se abre en el sentido de B. para permitir el paso del tetón, una vez introducido éste en la ranura se cierra, quedando la silla perfectamente sujeta, ya que anteriormente se introduce el otro tetón en la ranura 8, que por su forma, no permite levantar el conjunto de silla sin hacerlo previamente de 7.

70

75

COCHECITO, FIG. 2.- El cochecito está formado, como antes decimos, por la estructura de la silla y una caja con capota.

80

La caja con capota fig. 6 está formada por un aro de madera 34, que soporta la caja de tejido, en el fondo de la cual se dispone otro aro forrado de chapa que hace de somier; la capota 35, va colocada en la parte alta de la caja. El aro 34 lleva dispuestos unos tetones 36, iguales a los de la pieza 20, fig. 3. Colocando la caja sobre la estructura de la silla, se forma el coche de la fig. 2.

85

FUNCIONAMIENTO.- La pieza fundamental de la silla-coche es la estructura de la fig. 4. Sobre la que se puede colocar el conjunto de asiento o bien la caja. Para colocar el conjunto de asiento, fig. 3, se introducen primero los tetones 30 en su encastre 7 u 8, según la posición que se desea; suponiendo que se ponga al niño mirando al manillar se intro-



51120

90

duce primero en 8 y luego levantando con ambas manos las láminas A. fig. 4, según B, una vez realizada esta operación, se meten los tetones 31 en la ranura 7 y se deja cerrar la lámina a su posición normal quedando en este momento sujeto el conjunto de asiento.

95

Se pliega la parte alta del respaldo 23 del asiento según F. y se alarga en el sentido longitudinal, según se puede ver en la figura 5. Se levanta el cierre 13 que deja libre el tetón 14 y quedan independientes las piezas 9, 10 y 11. Una vez realizadas estas operaciones, se presiona el manillar según D. y la silla toma la posición de la fig. 5 y siguiendo actuando según D, sobre el manillar 11, se obtiene la total plegabilidad de la silla en cuestión.

100

105

Para convertir la silla en coche, se levanta la palanquita de acero A y con ello quedan libres los tetones, pudiéndose levantar el conjunto de asiento; una vez efectuada esta operación, se puede sustituir por la caja, efectuando la misma operación que para colocar el asiento. El cochecito también es plegable, procediendo igual que anteriormente se dijo para la silla, con la única variación de que se pliega previamente la capota y la caja se pliega simultáneamente, por ir aprisionándose entre los ejes de las ruedas y el aro 34, sujeto a la pieza 6.

110

115

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

•51120



NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

120

1ª.- Coche-silla, plegable, para niño, caracterizado esencialmente por el hecho de estar dotado de un armazón de tijera, dos de cuyos brazos, correspondientes a la parte anterior o posterior, siendo más cortos que los de la parte opuesta, se hallan articulados a sendas pletinas articuladas, a su vez, al punto medio de los brazos del manillar en U, articulándose éstos por sus extremos con sendas pletinas transversales solidarias con eje de giro de las pletinas intermedias entre los brazos más cortos del sistema en tijera y los extremos superiores de los más largos.

125

130

2ª.- Coche-silla, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el sistema en tijera descansa por sus cuatro extremos inferiores cerca de los extremos solidarios de los ejes de las ruedas de unas pequeñas pletinas que, por los extremos opuestos a los citados, sirven de elementos de retención para unas tiras de materia elástica dispuestas entre los repetidos extremos y un punto cualquiera de los elementos que forman la tijera, más bajo del punto de articulación común.

135

140

3ª.- Coche-silla, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las pletinas intermedias citadas en la primera reivindicación tienen en sus extremos superiores elementos de retención para fijar la posición del conjunto, cuyos elementos se cierran sobre tetones situados a la misma altura en los brazos en U, del manillar.

145

4ª.- Coche-silla, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las pletinas transversales,

51120



195

150

también citadas en la primera reivindicación, están dotadas, en dos puntos paralelos cercanos a uno de sus extremos, de sendas ranuras oblicuas, y, en puntos cercanos a los extremos opuestos, y también en posición paralela, de ranuras verticales que se cierran por la disposición de unas placas con eje de giro sobre dichas pletinas, cuyas placas, siendo modificable su posición por simple esfuerzo de separación, están cotadas de orificios que coinciden con el extremo inferior de las ranuras de las pletinas citadas.

155

160

5*.- Coche-silla, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la silla está constituida por un doble armazón en forma de pantógrafo, con cuatro pletinas horizontales, dos a cada lado, y dos oblicuas, sobresaliendo una de ellas por la parte superior y, la otra, por la inferior, y constituyendo aquélla el respaldo y ésta el punto de apoyo para el posapiés; estando unidas cada una de las horizontales superiores con la correspondiente posterior o del respaldo mediante sendas pletinas solidarias de las citadas transversales que, provistas de ramuras en sus bordes inferiores, encajan en pivotes dispuestos en las del respaldo, pudiendo modificar la inclinación de éste, y estando provistas las mismas transversales superiores de pivotes dispuestos en sus cuatro extremos, cuyos pivotes encajan en las ramuras oblicuas y verticales de las pletinas transversales del primer armazón citadas en la reivindicación anterior.

165

170

175

6*.- Coche-silla, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el coche está constituido por un armazón rectangular del que pende una caja o bolsa

51120



180

de tejido, que adopta también forma rectangular merced a un segundo armazón dispuesto en el fondo de la misma y que hace el oficio de somier; estando dispuesta sobre el armazón superior la capota y provisto el mismo armazón de cuatro pivotes, dos a cada lado, que encajan asimismo en las ranuras oblicuas y certicales citadas en la reivindicación 4ª.

185

7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:

"COCHE-SILLA, PLEGABLE, PARA NIÑO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

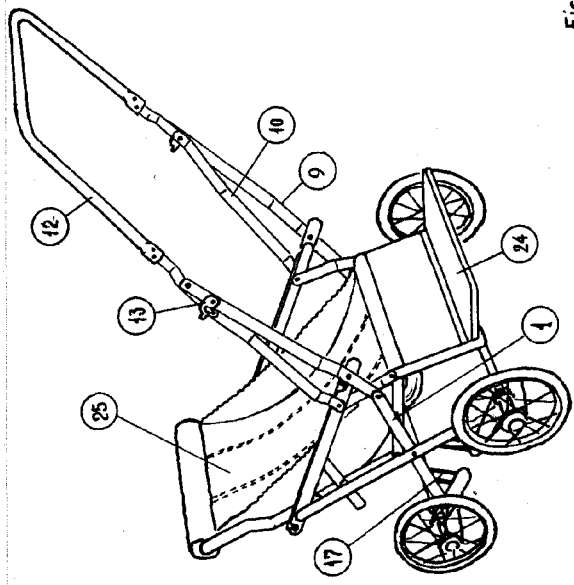
190

Madrid, 16 noviembre 1955.

ALFONSO UNGRIA

pat. appl. for invention

112



- Fig 1 -

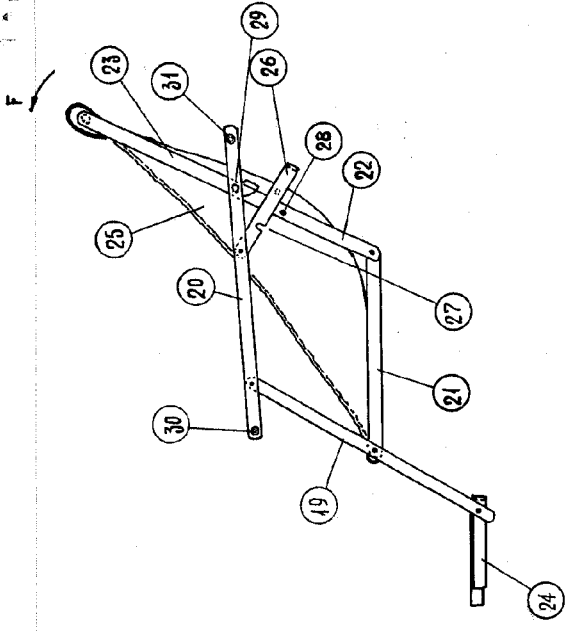


Fig-3

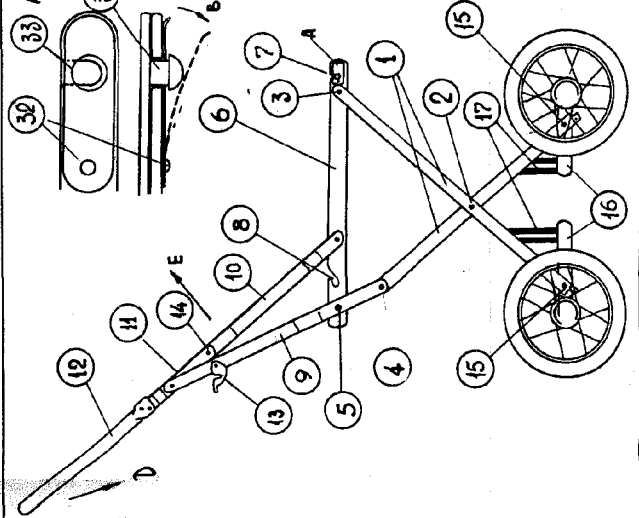


Fig-2

Fig-4



202

hoja única



51700

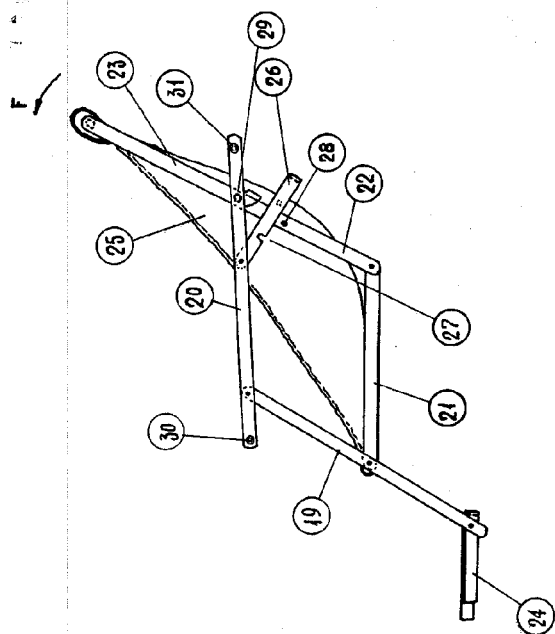


Fig-3

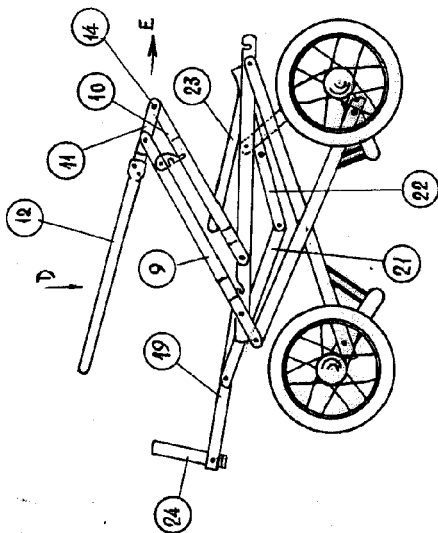


Fig-5

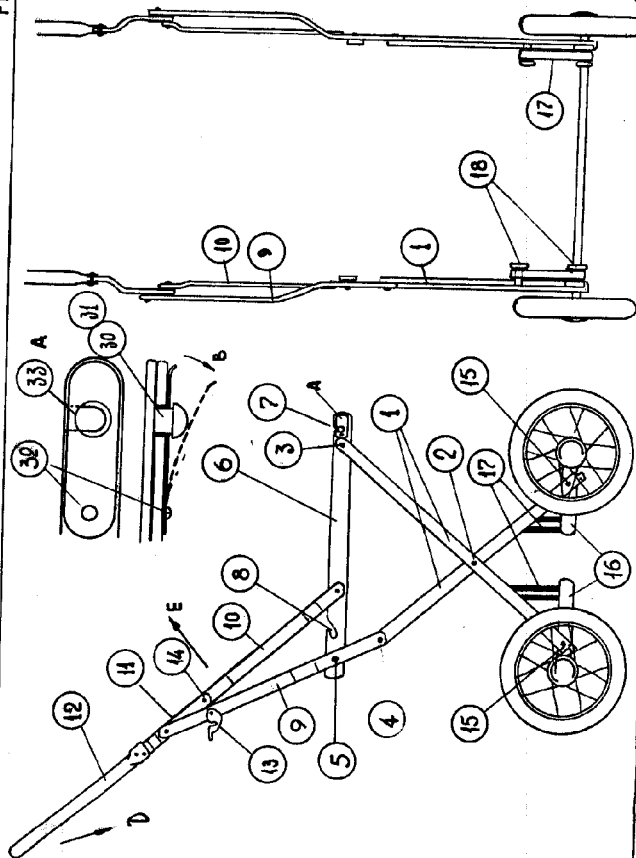


Fig-4

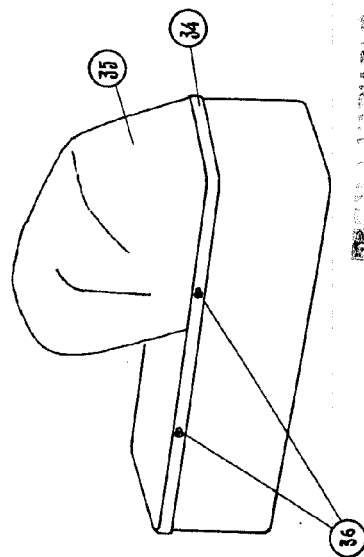


Fig-6

REVISTA VARIABLE
 MARZO 16 DE NOVIEMBRE DE 1955.
 SUPERFONIA UPERIA